

CONTACTOS

Francisco Loyola
Gerente de Clasificación

Maricela Plaza
Directora Senior Corporaciones

José Delgadillo
Director Asociado de Corporaciones

SERVICIO AL CLIENTE

Chile
+562 2896 8200

COMUNICADO DE PRENSA

International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada ("ICR") baja la clasificación de Clínica Las Condes S.A. a categoría B-.cl con perspectiva Estable

ACCIÓN DE CLASIFICACIÓN

Santiago de Chile

6 de febrero de 2026

International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada ("ICR") baja desde categoría B/Estable hasta categoría B-/Estable la clasificación de Clínica Las Condes S.A. (CLC) y de sus líneas de bonos. Para el caso de los títulos accionarios, se afirma la clasificación en Segunda Clase.

La acción de clasificación se resume en el siguiente detalle:

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Equivalencia escala regulatoria actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior	Equivalencia escala regulatoria anterior	Perspectiva anterior
Clínica Las Condes S.A. (CLC)						
Solvencia	B-.cl	B-	Estable	-	B	Estable
Líneas y serie de bonos	B-.cl	B-	Estable	-	B	Estable
Títulos accionarios	5.cl	Segunda Clase	-	-	Segunda Clase	-

Fundamentos de la clasificación

La baja de rating considera el elevado riesgo crediticio que presenta el emisor, en un contexto donde nuevamente se han revelado impactos significativos en sus estados financieros por registros manuales injustificados y otras prácticas contables incorrectas en ejercicios anteriores que, si bien no tienen incidencia en el flujo de efectivo y el impacto patrimonial sería compensado con la revalorización de terrenos e infraestructura, generan cuestionamientos sobre los controles de CLC, cuya corrección ha formado parte relevante del proceso de reordenamiento por el que atraviesa la clínica. Esto es mitigado parcialmente por el aumento de capital en proceso, que brindaría recursos para la etapa de reactivación, pero que podrían consumirse rápidamente dado los altos montos de caja requeridos para la estabilización financiera de la clínica y la ejecución del proyecto estratégico definido por la administración. Los principales elementos que sustentan la evaluación son:

Elevado riesgo de liquidez por debilitada situación financiera. El proceso de recuperación operacional de CLC y su reordenamiento financiero han implicado altos requerimientos de recursos, explicando la exposición significativa del emisor a las condiciones del mercado de capitales para levantar financiamiento. Hitos como el cierre de un financiamiento con el FIP Estoril mediante cesión de créditos presentes y futuros por prestaciones médicas, reflejan una gestión financiera que mitiga parcialmente los requerimientos de flujos dentro del corto plazo, pero que acota aún más la flexibilidad financiera del emisor al reducir en un monto no menor el activo libre de prendas, denotando condiciones relativamente restrictivas para la obtención de flujos externos.

Alicaída actividad operacional respecto a la capacidad instalada, pero con una tendencia de recuperación. En el último quinquenio, la clínica ha evidenciado un ajuste significativo en sus niveles de actividad. Durante 2025, se observó una tendencia de recuperación en la actividad de CLC al amparo de una serie de iniciativas implementadas por la nueva administración, proceso que, si bien es positivo, tiende a ser muy paulatino, reflejado en cifras operativas aún alejadas de los valores que presentaba CLC en régimen previo a 2020.

Inyecciones de capital mitigan parcialmente el elevado riesgo del emisor. Si bien el debilitamiento financiero que presenta el emisor es relevante, estimamos que las continuas inyecciones de capital en situaciones de alta complejidad financiera para CLC mitigan parcialmente su nivel de riesgo crediticio, permitiéndole cubrir sus principales egresos de caja, pero con un alcance transitorio ya que la clínica aún no ha logrado un fortalecimiento estructural y significativo en la generación propia de flujos, implicando que las inyecciones de capital se consuman rápidamente.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- Recuperación significativa de los niveles de actividad, con un efecto positivo y sostenible en la generación de flujos y resultados.
- Fortalecimiento financiero reflejado en una mejora material de sus indicadores de solvencia y situación de liquidez.
- Mejoras en el acceso a financiamiento externo adicionales a las inyecciones de capital realizadas por los accionistas, que permitan una estructura de la deuda calzada con el proceso de recuperación que enfrenta actualmente la clínica.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- Mayores restricciones para el acceso al financiamiento que puedan agudizar la situación de liquidez del emisor, en un contexto de altos requerimientos de capital.
- Ritmo de recuperación de demanda por prestaciones de servicios más lento que lo proyectado e insuficiente respecto a la capacidad instalada de la clínica.
- Nuevos hallazgos en los procesos de control interno que impliquen modificaciones adicionales y materiales en la situación financiera de CLC.

Perspectivas

La perspectiva Estable da cuenta que, al mediano plazo, se espera que el rating asignado al emisor se mantenga, dada la gradualidad que expone la mejora operacional y su todavía bajo impacto en los principales indicadores crediticios.

Metodología Utilizada

→ Metodología de clasificación de empresas no financieras, (16-01-2026), disponible en <https://icrchile.cl/metodologias/>

Divulgaciones regulatorias

1. Definición de las clasificaciones asignadas:

B: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retrasos en el pago de intereses y el capital.

Segunda Clase

Títulos accionarios con una inadecuada combinación de solvencia y estabilidad de la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Perspectiva Estable: Una perspectiva o tendencia estable indica una baja probabilidad de cambio de la clasificación en el mediano plazo.

ICR agrega los modificadores “+” y “-” a cada categoría de clasificación genérica que va de AA a CCC, El modificador “+” indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador “-” indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

2. Información financiera considerada para la clasificación: **septiembre de 2025**
3. La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRIA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPiado, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TOMAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOLPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO BENCHMARK, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN BENCHMARK.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee "TAL COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquier personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGА NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.